

**INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE**  
**FUNCIONES HONORARIOS**  
**DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO**  
**Mes de: DICIEMBRE de 2024**

- I.- **Funcionario** : Macarena Andrea Godoy Espinoza  
**Departamento** : Comunitario y Vecinal  
**Decreto (contrato)** : N° 9002 con fecha 17/06/2024  
**Centro de costo o ítem** : 14.07.02  
**Nombre Programa** : *Apoyo a la atención Domiciliaria*
- II.- **Boleta Número** : N° 137  
**Fecha Boleta** : 23/12/2024  
**Valor Bruto Boleta** : 640.640.-  
**Valor Cuota según Contrato** : 640.640.-

*En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclarar.***

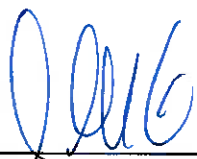
### III.- Funciones Contratadas:

- Generar espacios de descanso y respiro a aquellas personas que se dedican a cuidar a un familiar con discapacidad y/o dependencia física o cognitiva severa de la Comuna de Temuco, a través de la asistencia en domicilio de un cuidador.
- Disminuir la sobrecarga de los cuidadores de personas en situación de discapacidad a través de asistencia a personas con dependencia severa, pertenecientes a los diferentes macro sectores de la comuna, realizando actividades básicas de la vida diaria como alimentación, vestuario, aseo personal, cambio de pañales, u otras tareas cotidianas indicadas por el cuidador
- Entregar un servicio integral de acompañamiento psicosocial y estimulación a personas con discapacidad con dependencia física o cognitiva severa, que considera un cuidador(a) y, además la visita de un equipo multidisciplinario de profesionales como kinesiólogo y trabajador Social.
- Asistencia realizada por un Técnico en nivel superior de enfermería (TENS), el cual cuidará en el domicilio a la persona que presenta dependencia severa o moderada. El cuidador de respiro relevará al familiar cuidador, proporcionando un día de descanso semanal del cuidador principal por un período de 8 semanas (2 meses) con cada familia con el fin de mejorar las condiciones sociales y calidad de vida de los usuarios del programa y sus familias.
- Registro de atención en CRECIC, atenciones diarias de usuarios del Taller Cuidadores de respiro

### IV.- Detalle Labores Realizadas en el mes:

- Genere espacios de descanso y respiro a aquellas personas que se dedican a cuidar a un familiar (cuidador) con algún tipo de discapacidad física o cognitiva de la Ciudad de Temuco.
- Disminuí la sobrecarga de los cuidadores de personas en situación de discapacidad a través de asistencia a personas con dependencia severa, en actividades tales como alimentación por vía oral o por sonda de gastrostomía, apoyo en el vestuario, aseo y confort, aseo genital y cambio de pañal y administración de medicamentos.
- Entregue un servicio integral de acompañamiento psicosocial y estimulación a los usuarios del programa a través de un equipo multidisciplinario tales como kinesiólogo y trabajador social, además de realizar ejercicios del área cognitiva tales como sopas de letras, puzles entre otros.
- Asistí 1 vez a la semana por un periodo de 8 semanas (dos meses) con cada familia dentro del horario establecido con el fin de mejorar las condiciones sociales y calidad de vida de los usuarios del programa y sus familias.
- Registre atención en GOVERNA, atenciones diarias de usuarios del Taller Cuidadores de respiro.

Se adjunta muestra de reporte en plataforma "Governa", evidencia realizada durante el mes. El total de evidencia se encuentran en la oficina del Programa Apoyo a la atención domiciliaria



**MACARENA A. GODOY ESPINOZA**



**PAULINA MARTINEZ RIVAS  
DEPARTAMENTO COMUNITARIO Y  
VECINAL**



**MAURICIO TAPIA MELLADO  
DIRECTOR  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO**

